



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

6891/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6891 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] y quien ha solicitado: Copia del informe médico completo y expediente [REDACTED] N° de afiliación [REDACTED] a partir del 12 al 28 de marzo 2019. En dicho informe médico necesitamos se indique que el 12 de marzo fui ingresado en el Seguro Social de Usulután, indicando el diagnóstico y que luego me trasladaron al Seguro Social de San Miguel, y que por complicaciones me remitieron al Hospital Médico Quirúrgico en la [REDACTED] y que fui entubado por un periodo aproximado de 11 días, necesito que el informe indique las causas y el tratamiento que me aplicaron debido a la gravedad del diagnóstico. Hace las siguientes **valoraciones**:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Directora del Hospital Medico Quirúrgico y Oncológico, Directora de la Unidad Médica de Usulután y el Director de los Centros de Atención de San Miguel del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Directora de la Unidad Médica de Usulután, fotocopia certificada del expediente clínico del paciente [REDACTED] [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] Dicha expediente clínico consta de 88 folios de los cuales se proporcionan los folios desde el 64 al 84.

Así mismo se recibió por parte de la Directora del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, fotocopia certificada del expediente clínico del paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] [REDACTED] y que corresponde al área Oncológica el cual consta de 101 folios. Así mismo se informó que el expediente clínico del área Quirúrgica se encuentra unificado con la información del Hospital Regional San Miguel, el cual consta 161 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en la presente resolución.

Asimismo se Informa que el costo de reproducción de la Información antes detallada es de diez dólares con dieciséis seis centavos de los Estados Unidos de América (\$10.16), lo que corresponde a 254



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Se informa al solicitante que previo al envío de la información y en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad y presentar su documento de identidad original.

Notifíquese, por correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.L.

